



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/05/20-00  
ACTA 1159/28/02/2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE RODOLFO MARCELO BURGOS CABALLERO”**

**VISTO:** El Memorando DA/297/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante RODOLFO MARCELO BURGOS CABALLERO, C.I.C. N° 3.853.979, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción - Plan 2009.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, conceder la homologación de asignatura solicitada, teniendo en cuenta el V°B° de la Profesora encargada de la asignatura, previo análisis de contenidos programáticos.

Que la solicitud de homologación de las asignaturas Administración I y Administración II, la Dirección del Departamento de Enseñanza de Gestión, sugiere no dar lugar a la solicitud, considerando el parecer desfavorable según el dictamen de las profesoras encargadas de las asignaturas.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/05/20-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante RODOLFO MARCELO BURGOS CABALLERO, C.I.C. N° 3.853.979, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Desarrollo Gerencial	Política de Empresa

**23/05/20-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

**23/05/20-03** DENEGAR la Homologación de las asignaturas Administración I y Administración II, por improcedente.

**23/05/20-04** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Patecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta